

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

SEMINARIO OPTATIVO

“RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA”

- A cargo de la Cátedra de Comercialización, con la participación de informantes clave invitados.
- Destinado a alumnos de las carreras de Contador Público Nacional y de Licenciatura en Administración.
- Condiciones para la admisión: tener aprobada la materia Comercialización.

1. RÉGIMEN DE CURSADO: Cuatrimestral

2. MODALIDAD DE CURSADO: Presencial

3. CARGA HORARIA: 70 horas.

4. OBJETIVOS

Se pretende que los alumnos sean capaces de:

- Adquirir conocimientos teórico-conceptuales, metodológicos e instrumentales en RSE.
- Comprender la importancia de la RSE, identificando sus fundamentos éticos, sociales y económicos como modelo de gestión.
- Analizar la relación Estado-Empresa-Sociedad en el marco de la RSE.
- Integrar conocimientos, habilidades, actitudes y valores.
- Comportarse de manera honesta y responsable en el uso de sus conocimientos.
- Actuar con razonamiento ético.
- Generar soluciones sustentables a problemas de sus organizaciones.

5. CONTENIDOS:

Unidad I:

Marco Conceptual: Concepto: alcance. Razones. Propósitos. Origen. Finalidades. Fundamentación ética del concepto de RS. Evolución de la RS: Antecedentes. Aportes Conceptuales. La RS en la actualidad: la situación en Argentina en relación al mundo.

Marco normativo de la RS: Voluntariedad o Regulación. Legislación existente: antecedentes a nivel mundial y en Argentina. Principios. Objetivos.

Unidad II:

Grupos de Interés: a) Internos: accionistas, trabajadores, socios; b) Entorno: clientes/consumidores, proveedores, distribuidores, contratistas, acreedores, competidores, sindicato; c) Contexto: gobierno, ONG, medios de comunicación, empresas, federaciones empresarias y sindicales, fuerzas

vivas, comunidad.

Relación gobierno-empresa-sociedad. Función de la organización en la sociedad.

Unidad III:

Materias fundamentales: a) Gobernanza de la organización; b) Derechos humanos; c) Prácticas laborales; d) El medio ambiente; e) Prácticas justas de operación; f) Asuntos de consumidores; y g) Participación activa y desarrollo de la comunidad.

Unidad IV:

Instrumentos de la Responsabilidad Social: a) Declaraciones de principios, códigos de conducta y buenas prácticas: ONU (Pacto Global, Objetivos del Milenio/Desarrollo Sostenible, Principios de DD.HH. para empresas), OCDE (Líneas directrices para empresas multinacionales), UE (Libro Verde), OIT (Declaración tripartita de principios); b) Sistemas de gestión e instrumentos de certificación: ISO 26000 y 14001, SA 8000, OHSAS 18000, etiquetas medioambientales (FSC), etiquetas de comercio justo (FLO); c) Índices de valor: DJGSI, FTSE4Good, guías de inversión SR y d) Marcos de información.

Unidad V:

Modelo de Gestión de la RS: Etapas: a) Planificación/Diseño; b) Implementación. Estrategias Básicas: Tipos: Filantropía, Inversión Social e Integración Social. Modalidades: Acción Social Directa, Acción Social con intermediación, Acción Social compartida, Desarrollo propio y Mercadeo y Comunicación responsable; c) Evaluación. Análisis de brechas; d) Ajustar. RS y estrategia organizacional. RS y Ventaja Competitiva.

Unidad VI:

Comunicación de la RS. Rendición de cuentas: Reportes de Sustentabilidad/Integrados. Herramientas/Modelos: GRI, AA1000s, Resoluciones Técnicas FACPCE.

Unidad VII:

Rol del Estado en la RS. Nación, Provincias y Municipios. Planes de RS. Instrumentación: estructura, Consejos Asesores. Acciones: legislación, incentivos, compras sustentables. Ciudades sustentables: experiencias, casos.

Unidad VIII:

Estudio de casos: análisis de casos de RS a nivel regional, nacional e internacional.

6. EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Para aprobar el seminario se requiere:

- a) Asistencia al 80% de las clases presenciales dictadas
- b) Aprobación de los controles de lectura y de los trabajos prácticos.
- c) Aprobación del trabajo final.
- d) Aprobación de un examen teórico individual.

Aquellos estudiantes que no logren cumplir con los requisitos de promoción podrán acceder a una instancia de evaluación final que se realizará sólo dentro de los dos (2) turnos de exámenes siguientes a las fechas de finalización del cursado". (Res. CD 825/2016).

En el inicio de las clases se entregará un cronograma con las actividades y fechas de entrega de trabajos, las que serán de cumplimiento obligatorio.

7. DOCENTES RESPONSABLES

Mg. Horacio Alesandria

Mg. Graciela Kosiak de Gesualdo.